

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3268 Autorización excepcional de uso de suelo, por razones de interés público, para la construcción e instalación de una central solar fotovoltaica, de potencia instalada 502,50 kwp, en suelo no urbanizable, localizada en las parcela 345, del Polígono 33, Paraje los Vivancos, del término de Fuente Álamo de Murcia.

Por D. Ginés Nieto García, con D.N.I. núm. 34.794.974-E, se solicita autorización excepcional de uso de suelo, por razones de interés público, para la construcción e instalación de una Central Solar Fotovoltaica, de potencia instalada 502,50 KWp, en Suelo no Urbanizable, localizada en las parcela 345, del Polígono 33, Paraje Los Vivancos, del Término de Fuente Álamo de Murcia. Según Proyecto y Estudio de Paisaje redactados por el Ingenieros Agrónomo D. Ginés Giménez Pérez, de fecha octubre de 2019, y "Anexo subsanación", de fecha mayo de 2020.

Lo que se hace público, a fin de que, quien se considere afectado de algún modo por la actividad de referencia, pueda formular, por escrito que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Fuente Álamo de Murcia, 16 de junio de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta,